



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 465-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados mediante Acuerdo número 464-2019, acordó que personal de este Tribunal coordine la logística en los distintos Centros de Votación, en las ciudades de Los Ángeles, California, Silver Spring, Maryland; Nueva York, Nueva York y Houston, Texas, con motivo del evento electoral Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, nombrado como coordinadores de grupo en: Los Ángeles, California a María Reneé Arévalo Azmitia; Nueva York, Nueva York a Julio Enrique Flores Reyes; Silver Spring, Maryland a Dalila Lucrecia Márquez González; y Houston, Texas a Martha Josefina Tuna Castillo;

CONSIDERANDO:

Que la Jefa de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, mediante oficio número UEVE-O-198-2019, de fecha 29 de julio del presente año, solicita que se asigne a cada uno de los Coordinadores de Grupo, la cantidad de USD 1,000.00, para cubrir gastos necesarios y complementar el material electoral, así como, otros imprevistos, cantidad que asciende a USD 4,000.00 conforme anexo. Así mismo que se erogue a favor de cada uno de los miembros de las 109 Juntas Receptoras de Votos (tres miembros por cada Junta), la cantidad de USD 75.00, en concepto de gastos de representación, los cuales serán distribuidos conforme al anexo anteriormente relacionado.

POR TANTO:

Este Tribunal con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Asignar a cada uno de los Coordinadores de Grupo, la cantidad de un mil dólares de los Estados Unidos de América exactos (\$1,000.00), para cubrir gastos necesarios y complementar el material electoral, así como otros imprevistos, los que deberán liquidarse contra la presentación de los documentos obligatorios que justifiquen los mismos, con el Visto Bueno de la Titular de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, de la siguiente forma:

Ciudad	Coordinador de Grupo	Monto
Nueva York, Nueva York	Julio Enrique Flores Reyes	\$1,000.00
Silver Spring, Maryland	Dalila Lucrecia Márquez González	\$1,000.00
Los, Ángeles, California	María Reneé Arévalo Azmitia	\$1,000.00
Houston, Texas	Martha Josefina Tuna Castillo	\$1,000.00

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los Coordinadores de Centro de Votación, para que erogue a favor de cada uno de las 109 Juntas Receptoras de Votos, (tres miembros por Junta) la cantidad de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América exactos (\$75.00), en



Tribunal Supremo Electoral

concepto de gastos de representación, los que deberán liquidarse contra la presentación de las nóminas de pago respectivas y contar con el Visto Bueno de la Titular de la Unidad Especializada de Voto en el Extranjero; distribuidos de la siguiente forma:

Ciudad	Nueva York, Nueva York
Número de Juntas Receptoras de Votos	Veintisiete (27)
Total de Gastos de Representación	\$6,075.00

Nombre de Coordinador de Centro de Votación	Monto total de Juntas	Número JRV
Julio Enrique Flores Reyes	\$1,575.00	7
Gabriela Verónica monteros Fernández	\$2,250.00	10
Evelyn Yesenia Calderón Estrada	\$2,250.00	10
Total Gastos de Representación	\$6,075.00	27

Ciudad	Silver Spring, Maryland
Número de Juntas Receptoras de Votos	Veinticinco (25)
Total de Gastos de Representación	\$5,625.00

Nombre de Coordinador de Centro de Votación	Monto total de Juntas	Número JRV
Dalila Lucrecia Marquéz González	\$1,125.00	5
María Lucrecia Morales Molina	\$2,250.00	10
Daniela María Reyes Osorio	\$2,250.00	10
Total Gastos de Representación	\$5,625.00	25

Ciudad	Los Ángeles, California
Número de Juntas Receptoras de Votos	Treinta y nueve (39)
Total de Gastos de Representación	\$8,775.00

Nombre de Coordinador de Centro de Votación	Monto total de Juntas	Número JRV
María René Arévalo Azmitia	\$2,025.00	9
Silvia Castellanos Escobar	\$3,375.00	15
Carlos Humberto Narciso Coronado	\$3,375.00	15
Total Gastos de Representación	\$8,775.00	39

Ciudad	Houston, Texas
Número de Juntas Receptoras de Votos	Dieciocho (18)
Total de Gastos de Representación	\$4,050.00

Nombre de Coordinador de Centro de Votación	Monto total de Juntas	Número JRV
Martha Josefina Tuna Castillo	\$1,350.00	6
Diego José González Roca	\$1,350.00	6
Mayra Aida Martínez Escobar	\$1,350.00	6
Total Gastos de Representación	\$4,050.00	18



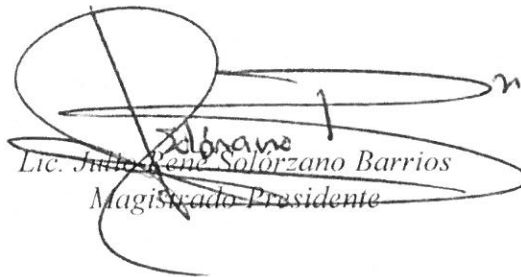
Tribunal Supremo Electoral

ARTICULO 3º: Instruir al Director de Finanzas para que erogue las cantidades que corresponden a favor de los Coordinadores de Grupo y Coordinadores de Centros de Votación, conforme a los cuadros insertos en los artículos que preceden, con la observancia de que verifique las liquidaciones respectivas.

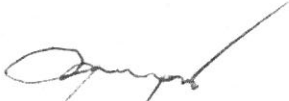
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

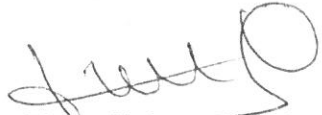
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de julio de dos mil diecinueve.

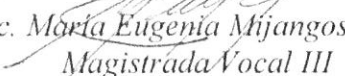
COMUNÍQUESE:



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



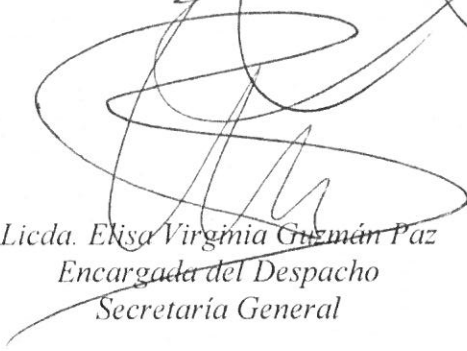

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Marlo Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

